Segundo Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinares sobre Diversidad y Disidencias Sexuales y de Género. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2026.

Cuma fush: Homosexualidad y persecución policial. Inicios del activismo marica en Argentina.

Lugones, Euge.

Cita:

Lugones, Euge (2026). *Cuma fush: Homosexualidad y persecución policial. Inicios del activismo marica en Argentina. Segundo Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinares sobre Diversidad y Disidencias Sexuales y de Género. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/2congresodiversidad/60

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/eqyo/qwb

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

***Cuma fush:* Homosexualidad y persecusión policial**

Inicios del activismo marica en Argentina

Resumen: En este artículo analizo los dispositivos estatales e institucionales de persecución contra la homosexualidad masculina y el travestismo en la ciudad de Buenos Aires durante las décadas de 1940 y 1950, así como las respuestas colectivas de resistencia que abrieron paso al activismo marica en Argentina. A partir de una perspectiva marxista sobre la dominación de clase y la represión de control social general, examino el papel de los edictos policiales y la prisión en el Pabellón de Contraventores de Villa Devoto. Demuestro cómo, en respuesta a la violencia policial, la comunidad construyó el carrilche como un código secreto de supervivencia y estructuró las Maricas Unidas Argentinas (MUA) en la década de 1950. Esta evidencia permite proponer una redefinición de la genealogía tradicional del activismo sexodisidente argentino.

Palabras Clave: MARICAS UNIDAD ARGENTINAS; HOMOSEXUALIDAD; EDICTOS POLICIALES; CARRILCHE; TRAVESTI.

Introducción y Objetivos

El objetivo central de este trabajo es examinar las herramientas legales, institucionales y materiales mediante las cuales el Estado argentino, en articulación con la moral eclesiástica y el saber médico higienista, persiguió a las identidades sexodisidentes en la ciudad de Buenos Aires durante las décadas de 1940 y 1950. Asimismo, me propongo analizar la relación dialéctica entre esta ofensiva coercitiva y el surgimiento de estrategias comunitarias de resistencia que sembraron los gérmenes del activismo marica en el país. A lo largo de la investigación indago en el funcionamiento práctico de los edictos policiales como instrumentos de criminalización contravencional y en la experiencia del encarcelamiento sistemático en la cárcel de Villa Devoto. En paralelo, analizo el desarrollo del 'carrilche' como un código lingüístico de autocuidado urbano frente al hostigamiento policial, y reafirmo la significación histórica de la conformación de las Maricas Unidas Argentinas (MUA) en la década de 1950, cuestionando la cronología historiográfica convencional que sitúa el inicio de la organización política homosexual a fines de la década de 1960.

Marco Teórico: Dominación de clase, control social y disciplinamiento sexogenérico

Para comprender la persecución hacia las identidades sexodisidentes en la Buenos Aires de mediados del siglo XX parto de la premisa de que la coerción contra las personas travestis y homosexuales no constituye un hecho aislado, sino una política sistemática que responde a los intereses de la burguesía en tanto clase social que detenta el poder político y económico a través de las instituciones del Estado en alianza estratégica con la Iglesia Católica. Entiendo al Estado, siguiendo a O'Donnell (1977), como el componente específicamente político de la dominación, el cual actúa como garante de la reproducción de las relaciones sociales de explotación.

Sostengo que el carácter de esta dominación es intrínsecamente patriarcal, constituyendo un engranaje fundamental del dominio de clase que oprime a las identidades que disienten de la norma monogámica, heterosexual y cisgénero. Quienes desafían los roles sexogenéricos y la división sexual del trabajo impuesta por la ciencia médica burguesa ponen en cuestión las bases materiales de la propia reproducción social capitalista. Para operativizar este control en el espacio público, el Estado se valió de normativas de carácter pseudo-legal e inconstitucional como los Edictos Policiales.

Para explicar la función de estas normativas, retomo a Víctor Serge (2019), quien propone que la lucha contra la criminalidad es un aspecto de la lucha de clases. Existe una relación dialéctica entre el 'pequeño delito' —engendrado por las condiciones de desigualdad del capitalismo— y el aparato represivo encargado de su persecución, el cual justifica la existencia permanente de las fuerzas de seguridad.

En este punto incorporo la distinción de Lacorte (2019) entre la represión directamente política y la represión de control social general. Mientras la represión política busca desarticular la lucha de clases abierta (fundamentalmente huelgas y manifestaciones), la represión de control social general opera a fines de disciplinar a los sectores dominados en la cotidianeidad.

Propongo que la homosexualidad y el travestismo fueron asimilados administrativamente bajo la categoría del 'pequeño delito' y gestionados mediante esta represión de control social general. Esta vigilancia moral se articuló históricamente con el higienismo (De Veyga, 1902; Ingenieros, 1910), encargado de clasificar y patologizar las 'desviaciones sexuales'. Así, la alianza entre ciencia médica, moral eclesiástica y control policial configuró el dispositivo de control social que examino en esta investigación

Contexto Histórico: Higienismo, Ley de Profilaxis y proyecto familiarista peronista (1940-1950)

La construcción del sujeto homosexual como figura de 'peligro social' hunde sus raíces en la recepción del positivismo médico e higienista a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Autores como Francisco de Veyga (1902) y José Ingenieros (1910) catalogaron las identidades no heteronormativas como patologías y degeneraciones morales, equiparandolas a la delincuencia. Esta matriz discursiva proporcionó la legitimación científica necesaria para justificar la intervención coercitiva de las fuerzas de seguridad sobre los cuerpos disidentes. Para contextualizar el ciclo represivo de mediados del siglo XX, señalo brevemente que las transformaciones socioeconómicas desencadenadas tras la crisis de 1929 y las migraciones internas hacia Buenos Aires aceleraron el debilitamiento de los controles comunales tradicionales (Garrido y Simonetto, 2019). No obstante, circunscribo el recorte histórico a las décadas de 1940 y 1950, periodo en el cual la aplicación de la Ley de Profilaxis Social (N° 12.331 de 1936) y la delimitación peronista del ideal de la 'familia heterosexual trabajadora' profundizaron el estigma estatal sobre la disidencia sexual, agudizando una homofobia latente que terminó por eclosionar durante el conflicto entre el gobierno y la Iglesia Católica en 1954 (Acha y Ben, 2004-2005; Ramacciotti y Valobra, 2008).

El Dispositivo Represivo: Edictos Policiales, 'pequeño delito' y la cárcel de Villa Devoto

La ejecución práctica del control social recayó sobre la Policía de la Capital (posteriormente Policía Federal Argentina). Esta institución gozó de una amplia autonomía operativa otorgada por el Reglamento de Procedimientos Contravencionales de 1946. A través de la figura de los Edictos Policiales, la policía acumuló facultades omnímodas para tipificar faltas, aprehender ciudadanos, juzgar e imponer penas de prisión de hasta 30 días sin intervención ni control de magistrados judiciales.

Al examinar la operatividad del dispositivo contravencional, observo que la arbitrariedad policial se apoyaba fundamentalmente en la vigilancia encubierta. Como recupero del testimonio autobiográfico de Malva Solís (2010), las detenciones no solían realizarse mediante operativos abiertos, sino a través de agentes de civil que se infiltraban en las zonas de sociabilidad marica. Esta modalidad de aprehensión derivaba sistemáticamente en traslados y encarcelamientos en el Pabellón de Contraventores de la Cárcel de Villa Devoto, convirtiendo la violencia institucional en la experiencia cotidiana que articuló tácticas de protección colectiva.

Las contravenciones aplicadas a la disidencia sexual se amparaban en figuras ambiguas como 'escándalo público', 'incitación al coito' o la prohibición de vestir prendas del 'sexo opuesto' (Farji Neer, 2017). Como señala la teoría del control social, la ambigüedad de la norma permitía un margen de discrecionalidad absoluta donde la detención dependía exclusivamente del 'humor del comisario', transformando la calle en un espacio de constante vulnerabilidad.

Resistencia cotidiana y cuidado mutuo: El carrilche como código de supervivencia

Ante la asfixiante persecución policial, la comunidad homosexual y travesti desplegó diversas tácticas de resistencia cotidiana. Entre las estrategias individuales figuraban el camuflaje estético mediante la 'masculinización' deliberada al caminar por la vía pública o la mudanza temporal a la Provincia de Buenos Aires para eludir la jurisdicción contravencional de la Capital Federal. Sin embargo, la respuesta colectiva más elaborada fue la creación y consolidación del carrilche. El carrilche es una jerga o 'antilenguaje' que se gestó en las celdas de encarcelamiento contravencional y se difundió ampliamente en los bares, espacios de 'yire' y fiestas privadas (Loinaz, 2019; Solís, 2009). Más allá de su dimensión lúdica e identitaria, propongo caracterizar al carrilche como una verdadera herramienta de autodefensa comunitaria. Mediante el uso de términos cifrados, las maricas podían comunicarse frente a extraños y advertir la presencia de la policía en el entorno.

Maricas Unidas Argentinas (MUA) y el discurso del Pánico Social

A partir del cruce entre el testimonio de Malva Solís (2010) y el archivo gráfico recuperado por Juan Queiroz (2022), la investigación pone de manifiesto la existencia de las Maricas Unidas Argentinas (MUA) durante la década de 1950. Esta agrupación clandestina —definida por sus integrantes como una 'especie de logia'— constituye el antecedente pionero de la organización homosexual en Argentina.

A diferencia de las organizaciones de la década de 1970, la MUA no buscaba la visibilización pública frente al Estado, sino que articuló una red de solidaridad material. Sus integrantes recolectaban fondos semanales para enviar paquetes de alimentos, abrigo y cigarrillos a las compañeras presas en la cárcel de Devoto que carecían de apoyo familiar. El propio espacio de encarcelamiento contravencional funcionó así como el catalizador paradójico de la organización colectiva.

Frente a esta red de solidaridad, la prensa hegemónica construyó un discurso de pánico moral (Cohen, 1972) orientado a estigmatizar a sus miembros. En 1958, la revista *Ahora* publicó un reportaje sensacionalista sobre la MUA, retratándola como una 'asociación amoral' dedicada a la comisión de delitos y profanaciones para financiar exclusivamente 'orgías'. Este contraste entre la cobertura mediática y la práctica comunitaria evidencia la función ideológica de la prensa burguesa en la legitimación del aparato represivo.

Conclusiones: Dialéctica de la supervivencia y redefinición genealógica del activismo marica

Concluyo que la persecución policial sistemática en la Buenos Aires de mediados del siglo XX, instrumentada mediante el 'pequeño delito' de los edictos policiales, no debe interpretarse como una mera anomalía de las fuerzas de seguridad, sino como un engranaje fundamental de la represión de control social general destinada a resguardar la moral heterocisnormativa y el orden burgués. La arbitrariedad punitiva y el consecuente encierro sistemático en el Pabellón de Contraventores de Villa Devoto forzaron a la comunidad sexodisidente a ensayar prácticas cotidianas de resistencia. Entre ellas, propongo destacar la dimensión política del carrilche, un código lingüístico que trascendió la jerga carcelaria para operar en el espacio urbano como un dispositivo de cuidado colectivo que, mediante voces de alerta como doda o fush, logró burlar de manera sistemática las razzias policiales.

A partir de la reconstrucción empírica de esta dinámica, sostengo que las condiciones de desamparo material en los calabozos de Devoto constituyeron, de manera paradójica, la condición de posibilidad para el surgimiento de la primera organización homosexual del país. Al reinterpretar los testimonios autobiográficos de Malva Solís en contraste con el archivo gráfico recuperado por Juan Queiroz en 2022, propongo una nueva genealogía para el activismo sexodisidente en Argentina. Esta constatación desplaza el origen histórico tradicional de la organización política, habitualmente situado en la fundación del grupo Nuestro Mundo en 1967, hacia la conformación de las Maricas Unidas Argentinas (MUA) en la década de 1950.

Finalmente, considero que el caso de MUA demuestra cómo la solidaridad comunitaria operó a través de redes clandestinas de asistencia mutua para proveer sustento a las presas, desafiando la estigmatización y la criminalización con las que la prensa hegemónica —particularmente la revista Ahora en 1958— intentó articular un pánico social sobre este colectivo. Al confrontar el discurso moralizante burgués con las tácticas materiales de supervivencia de las maricas, esta investigación muestra que el activismo marica argentino

no emergió de debates abstractos, sino de la dialéctica directa entre la violencia coercitiva del Estado, las condiciones materiales de existencia y la impostergable necesidad del cuidado mutuo en el encierro.

Bibliografía

- Acha, O.; Ben, P. (2004-2005) Amorales, patoteros, chongos y pitucos. La homosexualidad masculina durante el primer peronismo (Buenos Aires, 1943-1955). *Trabajos y Comunicaciones*. *Número 30-31* (pp. 217-260).
- Cohen, S. (1972). Folk Devils and Moral Panics: The Creation of the Mods and Rockers. Routledge.
- De Veyga (1902). "Invertido sexual imitando a mujer honesta". Archivos de psiquiatría y criminología 1902-1913. Fondo José Ingenieros. CeDInCI
- Garrido, J. y Simonetto, P. (2019) Entre normativas y disidencias. Políticas sexuales en Argentina y Chile durante el siglo XX Latinoamérica. *Revista de estudios Latinoamericanos, núm. 69, 2019, Julio-Diciembre* (pp. 99-126). Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM
- Ingenieros, J. (1910). Patología de las funciones psicosexuales: Nueva clasificación genética. Archivos de Psiquiatría y Criminología, 9, 1-80.
- Lacorte, C. (2019). La disciplina de las balas. Buenos Aires: Ediciones IPS.
- Loinaz, C. (2019). Antilenguajes: una reflexión en torno al carrilche. *Revista Anáfora. Volumen 1.* (pp. 38-50)
- O'Donell, G. (1977). Apuntes para una teoría del Estado. Buenos Aires: Cedes.
- Queiroz, J (2022). Perlas de Archivo II: Maricas Unidas Argentinas (MUA). *Revista de Estudios y Políticas de Género. Número 7* (p. 229-240)
- Ramacciotti, K. y Valobra, A. (2008). El campo médico argentino y su mirada al tribadismo, 1936-1955. *Estudios Feministas. Volumen 16, número 2.* (pp. 493-516). Memoria Académica.
- Sama, C. (Directora) (2019). Con nombre de flor. Río Films; INCAA.
- Serge, V. (2019). Lo que todo revolucionario debe saber sobre la represión. Ciudad de México. Fondo de Cultura Económica.
- Solís, M. (2010). Mi recordatorio. Autobiografía de Malva. Buenos Aires: Libros del Rojas. Universidad de Buenos Aires.
- Solís, M. (2009). Argot carrilche. *El Teje. Volumen 1, número 5*.